

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 29 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la concesión y cuantía de las ayudas públicas en materia de atención a inmigrantes y voluntariado social.

De conformidad con el art. 17 de la Orden de 2 de enero de 2003, se procede dar publicidad a las ayudas concedidas a las Entidades que a continuación se relacionan:

EN MATERIA DE INMIGRANTES (PRIVADAS Y PUBLICAS)

ENTIDAD	PROGRAMAS	IMPORTE
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	PROY.SENS.PROG.OPER.LUCHA.DISCRIM.	18.000,00 EUROS
ASOC. ALMERIA ACOGE	RED. ALOJAMIENTO PARA INMIGRANTES	31.312,00 EUROS
APRAM-ALMERIA	CENTRO ACOGIDA INMED. E INTERM.	15.000,00 EUROS

ENTIDAD	PROGRAMAS	IMPORTE
ASOC. CULTURAL EL ANCLA	TALLER ARABE Y MEDIACION FAMILIAR	10.000,00 EUROS
ASOC. LATINO AM. VIVA	CONOCE DISFRUTA Y CONVIVE EN EL MEDIO	7.500,00 EUROS
AYTO. DE NUJAR	APOY. INTEGR. FAMILIAS INMIGR.	12.000,00 EUROS
UNIVERSIDAD ALMERIA	VIII CONGRESO INMIGRACION	7.866,64 EUROS
AYTO. ROQUETAS DE MAR	PROM.INTEG.MUJER INMIGR.	12.020,00 EUROS
AYTO. EL EJIDO	PROG.ATENCION SOCIOLABORAL	10.000,00 EUROS
AYTO. DE PULPI	PROG.INSERC.SOCIOLAB.POB. INMIG.	6.050,49 EUROS

EN MATERIA DE VOLUNTARIADO SOCIAL (PRIVADAS)

ENTIDAD	PROGRAMAS	IMPORTE
A TODA VELA	PROGRAMA APUESTA POR CALIDAD	8.800,00 EUROS

Almería, 29 de diciembre de 2003.- El Delegado, Luis López Jiménez.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
NUM. SIETE DE GRANADA

EDICTO dimanante del procedimiento verbal núm. 1085/2001. (PD.672004).

NIG: 1808742C20017001460.

Procedimiento: J. Verbal (N) 1085/2001. Negociado: ME.

Sobre: Juicio verbal (reclamación de cantidad).

De: Hispamer Servicios Financieros, Establecimiento.

Procurador: Sr. Norberto del Saz Catalá.

Letrada: Sra. María Pilar Portillo Sánchez.

Contra: Don Juan Antonio Casillas Martín.

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento J. Verbal (N) 1085/2001 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. 7 de Granada a instancia de Hispamer Servicios Financieros, Establecimiento contra Juan Antonio Casillas Martín sobre Juicio Verbal (reclamación de cantidad), se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

Juez que la dicta: Doña María Rogelia Torres Donaire.

Lugar: Granada.

Fecha: Veinticuatro de mayo de dos mil dos.

Parte Demandante: Hispamer Servicios Financieros, Establecimiento.

Abogado: María Pilar Portillo Sánchez.

Procurador: Norberto del Saz Catalá.

Parte demandada: Juan Antonio Casillas Martín.

Abogado:

Procurador:

Objeto del Juicio: Reclamación de cantidad.

F A L L O

Que estimando la demanda presentada por el procurador Sr. Del Saz Catalá, en nombre y representación de Hispamer Servicios Financieros, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A., debo condenar y condeno al demandado don Juan Antonio Casillas Martín, a abonar a la actora la cantidad de doscientos cuarenta y nueve mil ochocientos noventa y cinco pesetas (249.895) ó 1.501,90 euros, más los intereses pactados, y todo ello con expresa condena en costas al demandado.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Granada (artículo 455 LEC). El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación limitado a citar la resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 457.2 LEC).

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al/a los demandado/s Juan Antonio Casillas Martín, cuyo domicilio se desconoce, extiendo y firmo la presente que se fijará en el tabón de anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, en Granada a veinte de noviembre de dos mil tres.- El/la Secretario.

5. Anuncios**5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos****CONSEJERIA DE GOBERNACION**

RESOLUCION de 9 de enero de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministros (Expte: 41/03/6.)

Esta Consejería de Gobernación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el TRLCAP, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación definitiva del contrato que a continuación se relaciona:

- Entidad adjudicataria.
Órgano contratante: Consejería de Gobernación.
Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Presupuestos, Sección de Contratación.
Número de expediente: 41/03/6.
- Objeto del contrato.
Tipo de contrato: Suministro.
Objeto: «Suministro para la adquisición de dos aparatos elevadores para la Consejería de Gobernación».
- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Ochenta mil (80.000,00) euros.

5. Adjudicación.

Fecha: 10 de septiembre de 2003.

Contratista: Técnicos de Ascensores Reunidos, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe: Setenta y dos mil setecientos veintiocho (72.728,00) euros.

Sevilla, 9 de enero de 2004.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

RESOLUCION de 7 de enero de 2004, de la Delegación del Gobierno de Granada, por la que se anuncia adjudicaciones de los contratos de servicios que se indican, realizadas mediante concurso en procedimiento abierto, tramitación urgente y carácter anticipado.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada hace pública la adjudicación de los contratos de servicios que se indican, realizada mediante concurso en procedimiento abierto, tramitación urgente y carácter anticipado.

A) Contrato de servicios de limpieza de la nueva sede administrativa de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada y de la Delegación de la Consejería de Educación y Ciencia en Granada.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: LIM-NORM 1/2003.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicio de Limpieza Edificio.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Anticipada de carácter urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo: Doscientos veinticinco mil euros (225.000,00 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 30 de diciembre de 2003.

b) Contratista: Purlim, S.A.

c) Nacionalidad. España.

d) Importe de adjudicación: Ciento noventa y nueve mil setecientos cincuenta y dos euros (199.752,00 euros).

B) Contrato de Servicios de Vigilancia y Seguridad de la nueva sede administrativa de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada y de la Delegación de la Consejería de Educación y Ciencia en Granada.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: VIG-NORM 1/2003.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicio de Vigilancia y Seguridad Edificio.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Anticipada de carácter urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo: Ochenta y un mil ciento setenta y cinco euros con ochenta céntimos (81.175,80 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 30 de diciembre de 2003.

b) Contratista: Prosegur, S.A.

c) Nacionalidad. España.

d) Importe de adjudicación: Setenta y un mil ciento noventa y seis euros (71.196,00 euros).

C) Contrato de Servicios de mantenimiento integral de la nueva sede administrativa de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada y de la Delegación de la Consejería de Educación y Ciencia en Granada.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: MAN-NORM 1/2003.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicio de Mantenimiento Integral Edificio.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Anticipada de carácter urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo: Ciento cuatro mil quinientos setenta y seis euros, con once céntimos (104.576,11 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 30 de diciembre de 2003.

b) Contratista: INTEGRA MGSI, S.A.

c) Nacionalidad. España.

d) Importe de adjudicación: Ochenta y nueve mil novecientos treinta y cinco euros (89.935,00 euros).

Granada, 7 de enero de 2004.- El Delegado del Gobierno, Mariano Gutiérrez Terrón.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 30 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la adjudicación del contrato que se indica.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Gestión Económica, Contratación y Administración General.

c) Número de expediente: 20/2003.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.

b) Descripción del objeto: Servicios de transporte de cadáveres que requieran la práctica de autopsias, necropsias y pruebas de investigación forense a realizar en las sedes del Instituto de Medicina Legal de la provincia de Sevilla.

CPA 2002: 93:03.1. CPV: 93.03.

c) Lotes: No existen.